

La Edad Media a través de los sentidos

Gerardo Fabián Rodríguez
(Director)

Mar del Plata

Universidad Nacional de Mar del Plata

2021

La Edad Media a través de los sentidos / Gerardo Fabián Rodríguez... [et al.]; dirigido por Gerardo Fabián Rodríguez; prólogo de María José Ortúzar Escudero. - 1a ed - Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata, 2021.

Libro digital, PDF

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-544-977-0

1. Historia Medieval. I. Rodríguez, Gerardo Fabián II. Rodríguez, Gerardo Fabián, dir. III. Ortúzar Escudero, María José, prolog.

CDD 940

Imagen de tapa: Universitätsbibliothek Heidelberg, Cod. Pal. germ. 848. Große Heidelberger Liederhandschrift (Codex Manesse) — Zürich, ca. 1300 bis ca. 1340.
<https://digi.ub.uni-heidelberg.de/diglit/cpg848/0287>

Este libro fue evaluado por la Dra. María José Ortúzar Escudero (Universidad de Chile)

GIEM

Grupo de Investigación y Estudios Medievales



Universidad Nacional de Mar del Plata

ISBN 978-987-544-977-0



9 789875 449770

Índice

| | |
|--|-----|
| Asir lo intangible. Reflexiones sobre la historia de los sentidos MARÍA JOSÉ ORTÚZAR ESCUDERO | 7 |
| La configuración de una comunidad sensorial carolingia GERARDO RODRÍGUEZ | 23 |
| Le souffle de Dieu. L'énergie dans la liturgie et l'art du Moyen Âge ERIC PALAZZO | 59 |
| La sensología de la conciencia moral. Las voces éticas de Guilelmus Peraldus RICHARD NEWHAUSER | 95 |
| Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II GISELA CORONADO SCHWINDT | 115 |
| La dimensión sensorial de la fiesta urbana renacentista en España CLARA BEJARANO PELLICER | 137 |
| Los XL Mártires de Sebaste: sensorialidad y redención LAURA CARBÓ | 173 |

| | |
|---|-----|
| <i>Tra eresia e peccato: cecità e miracoli di guarigione nei Libri Historiarum di Gregorio di Tours</i> | |
| EMANUELE PIAZZA..... | 213 |
| La señorialidad de la palabra y el silencio. Un abordaje sensorial del poder del discurso en don Juan Manuel (siglo XIV) | |
| FEDERICO J. ASSIS-GONZÁLEZ..... | 227 |
| El imperio de los sentidos. Percepciones sensoriales en la guerra de Granada | |
| MARTÍN F. RÍOS SALOMA..... | 273 |
| Sentidos en la intimidad: aspectos sensoriales de la vida doméstica de las familias castellanas a fines de la Edad Media | |
| ROBERTO J. GONZÁLEZ ZALACAIN..... | 299 |
| Una comunidad sensorial. La Escuela de Salamanca a ambas orillas del Atlántico | |
| JAVIER CHIMONDEGUY..... | 341 |

Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II

GISELA CORONADO SCHWINDT

Universidad Nacional de Mar del Plata

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Los cronistas bajomedievales ofrecen interesantes testimonios de la transformación que experimentaba el paisaje urbano ante la visita del rey y su séquito, entorno excepcional para las fiestas y ceremonias cortesanas y populares, en las cuales los sentidos participaban de forma directa en la percepción de la autoridad real. El objetivo de este trabajo será identificar las marcas sensoriales en la Crónica de Pedro Carrillo de Huete¹ que nos permitirá analizar la participación de los sentidos en la construcción y exhibición del poder de Juan II en el ámbito urbano, en la ciudad de Toledo.

El periodo bajomedieval castellano se presenta como una época atractiva para el historiador no solo por la complejidad de las transformaciones políticas, sociales y económicas,² sino también por la producción y desarrollo de nuevos

¹ Pedro CARRILLO DE HUETE, *Crónica del Halconero de Juan II*, Rafael BELTRÁN (estudio preliminar), Juan de MATA CARRIAZO (edición y estudio crítico), Granada, Universidad de Granada, 2006. En adelante: Crónica del Halconero de Juan II.

² Miguel Ángel LADERO QUESADA, “El crecimiento económico de la Corona de Castilla en el siglo XV: ejemplos andaluces”, *Medievalia*, 10 (1992), p. 218.

marcos culturales³ que se imbrican de forma inexorable con el proceso de afirmación del poder real. En efecto, como afirma Monsalvo Antón junto con la progresiva centralización y concentración de las prerrogativas del rey, en el siglo XV surgirán:

“modalidades de elaboración normativa y vías de gobierno de hecho que aumentaron las posibilidades de los monarcas para sortear con eficacia tanto el estatus jurisdiccional como los controles estamentales que las instituciones legislativas habían fijado con anterioridad”⁴.

A estos cambios debemos agregar la creciente importancia que adquirieron los discursos políticos en la legitimación de las dinastías y, aun más importante para nuestro análisis, en la creación de marcos culturales estructurados sobre la figura real, que permitieron manifestar el poder de los reyes a través de diversas ceremonias y elementos.

Dentro de este proceso, el reinado de Juan II nos interesa en especial ya que no solo se caracterizó por sus “modelos culturales y marcos de producción letrada”, sino también por la enemistad entre reinos peninsulares, linajes y bandos políticos.⁵ Una particularidad que se destaca durante el siglo XV fue la adecuación de los valores de la cultura cortesana y caballeresca a la figura del rey. En efecto, todo soberano debía ser instruido, prudente, afable, buen

³ José María MONSALVO ANTÓN, *La Baja Edad Media en los siglos XIV-XV: política y cultura*, Madrid, Síntesis, 2000.

⁴ José María MONSALVO ANTÓN, *La construcción del poder real en la monarquía castellana (siglos XI-XV)*, Madrid, Marcial Pons, 2019, p. 14.

⁵ Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana III. Los orígenes del humanismo. El marco cultural de Enrique III y Juan II*, Madrid, Cátedra, 1999, p. 2195.

Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II

cazador y guerrero. La imagen de Juan II estuvo marcada, además, por su atracción por la educación libresca y el dominio del latín, ejes de la producción letrada que auspició en su Corte.⁶

La literatura en este periodo muestra un gran desarrollo en la diversidad de géneros que fueron cultivados y permite observar las elaboraciones y los enunciados a partir de los cuales los contemporáneos expresaron estas ideas.⁷ Este medio de transmisión de ideas políticas por excelencia fue utilizado por el poder regio como un potente vehículo de propaganda.⁸ Uno de estos instrumentos discursivos fueron las crónicas reales, piedra angular de la producción del discurso regio oficial y medio de conservación de la memoria regia. Esta caracterización ha generado cierta desconfianza ante el componente subjetivo de su relato. En nuestra consideración, el registro literario es producto de las relaciones sociales y de los modos de convivencia que se establecieron al interior de la sociedad castellana; categorías ideológicas, sociales y poéticas organizadas en un discurso para ser “entendidas” y convertidas en pautas de comportamiento.⁹ Toda obra literaria es portadora de un código sígnico particular, en el cual se van entretejiendo referencias de diversa naturaleza, que manifiesta siempre las ideas y anhelos de la comunidad a la que se dirige.¹⁰ Por ello, pensamos a las crónicas no solo como “artefactos

⁶ *Ibidem*, pp. 2204-2205.

⁷ Leonardo FUNES, *Investigación literaria de textos medievales: objeto y práctica*, Buenos Aires, Miño y Dávila, 2009, p. 70.

⁸ MONSALVO ANTÓN, *op. cit.*, p. 439.

⁹ Fernando GÓMEZ REDONDO, *Historia de la prosa medieval castellana I. La creación del discurso prosístico: el entramado cortesano*, Madrid, Cátedra, 1998, p. 12.

¹⁰ *Ibidem*, p. 11.

literarios”, sino también como “fuente privilegiada de convergencia entre el texto y el contexto, entre el contenido y la forma”¹¹, revelándose su doble función, tanto activa como pasiva, ya sean consideradas como espejos o como productores de realidades sociales.¹² Conforme a ello, se busca identificar, más allá del plano intencional del autor y del contenido, aquellos datos palpables que nos permitan pensar a los textos literarios “como significantes asociables en una nueva totalidad significativa”¹³ y, en consecuencia, captar la materia sensible entretejida en los registros textuales.

El material utilizado para la redacción del discurso cronístico pertenece a la dinámica cotidiana de la Corte y de los actos donde se planificaba y ejecutaba la visibilidad del poder regio. En particular, durante el reinado de Juan II la complejidad de las ceremonias, como así también su intensificación, fue un rasgo característico, desde su mayoría de edad.¹⁴ En el desarrollo del sistema ceremonial, la dimensión multitudinaria comenzó a tener cada vez más importancia. Si durante los siglos XIII y XIV la Corte fue el marco ceremonial por excelencia, el siglo XV se caracterizó por extender las ceremonias a la participación popular y por una meticulosa organización y planificación, ofreciendo con ello “una imagen de comunidad política armónicamente

¹¹ Jaume AURELL, “El nuevo medievalismo y la interpretación de los textos históricos”, *Hispania. Revista Española de Historia*, LXVI, 224 (2006), pp. 809-832.

¹² Gabrielle M. SPIEGEL, *Romancing the Past: The Rise of Vernacular Prose Historiography in Thirteenth-Century France*, Berkeley, University of California Press, 1993, p. 10.

¹³ Leonardo FUNES, “Las crónicas como objeto de estudio”, *Revista de poética medieval*, 1 (1997), p. 143.

¹⁴ José Manuel NIETO SORIA, “La realeza”, en José Manuel NIETO SORIA (dir.), *Orígenes de la Monarquía Hispánica*, Madrid, Dykinson, 1999, pp. 46-47.

Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II

estructurada, en la que cada individuo y cada grupo tiene una posición definida”¹⁵. En la estructura ceremonial de la monarquía castellana, las entradas reales fueron las instancias de mayor relevancia en esta construcción y visualización del poder regio, puesto que la presencia de los monarcas y la amplia dimensión pública del acto representaba la renovación del vínculo político estrechado entre el rey y sus súbditos.¹⁶

En el marco de este despliegue, las ciudades tuvieron un papel significativo, no solo como escenario ceremonial, sino también como participante activo a través de los representantes del poder local y de la totalidad de sus habitantes. Los ámbitos urbanos fueron primordiales para la monarquía al ser los referentes fundamentales en los asuntos claves del reino, como fueron la fiscalidad, el ejército y la justicia.¹⁷ Asimismo, fueron espacios extraordinarios para la exhibición del poder, de sus símbolos y rituales de legitimación, en

¹⁵ Ibídem, p. 49. Ana Isabel Carrasco Manchado cuestiona esta conceptualización, principalmente las de De Andrés y Nieto Soria, al considerar que ambos autores brindaron una visión de conjunto de las ceremonias basándose solo en unos pocos ejemplos mencionados en las crónicas, cuyos datos no fueron contrastados con la documentación municipal. Para esta autora, lejos de reafirmar el poder regio, en las entradas reales “el componente pactista, por lo tanto, es el que predomina en esta fase medieval de la entrada real en Castilla. Durante el ritual el poder que se expresa es compartido y negociado, como corresponde al ‘pacto comunicativo’ que materializa el encuentro entre las microsociedades rituales de la ciudad”, Ana Isabel CARRASCO MANCHADO, “Las entradas reales en la corona de Castilla: pacto y diálogo político en torno a la apropiación simbólica del espacio urbano”, en Patrick BOUCHERON y Jean-Philippe GENET (dirs.), *Marquer la ville. Signes, traces, empreintes du pouvoir (XIII^e-XVII^e siècle)*, Paris-Rome, Éditions de la Sorbonne, École française de Rome, 2013, pp. 191-217.

¹⁶ Gisela CORONADO SCHWINDT, “Las entradas reales en el reino de Castilla hacia el final de la Edad Media: el universo sonoro del poder”, *Mirabilia*, 29/2 (2019), pp. 29-55.

¹⁷ María ASENJO GONZÁLEZ, “Las ciudades castellanas al inicio del reinado de Carlos V”, *Studia historica. Historia moderna*, 21 (1999), pp. 49-115.

virtud de sus “condiciones de aglomerado social, centro de actividad económica y núcleo de atracción para las gentes del entorno rural”¹⁸.

La presencia del poder regio en la ciudad y su entorno producía una acción transformadora importante que no desaparecía en ausencia del rey y su séquito, puesto que el desarrollo de las ceremonias le imprimía a los espacios y personas una “huella simbólica de la realeza”¹⁹. La entrada de los reyes a las urbes obligaba a las autoridades locales a realizar grandes preparativos, como el armado del decorado, la ejecución de obras de mejora y blanqueado de las fachadas y la instalación de escenarios con palios triunfales revestidos con ricas telas, etc. Tanto en la preparación previa como en el momento de la ceremonia, los sentidos actuaron en la aprehensión del mensaje que se deseaba transmitir a los súbditos. Como podremos observar más adelante en el análisis de las marcas sensoriales presentes en la crónica del Halconero de Juan II, la realización de esta ceremonia necesitó de determinadas percepciones sensoriales que reforzaran la imagen que el cronista quería dejar para la posteridad. A continuación, reflexionaremos sobre el abordaje sensorial que aplicaremos y la relevancia de la noción de “marca sensorial”.

Un posible abordaje sensorial

A lo largo del siglo XX, la historiografía ha dado paso a diversos abordajes del pasado como respuestas a los propios requerimientos del tiempo presente del historiador. El inicio de la Gran Guerra y la crisis que produjo la pugna colonialista

¹⁸ María ASENJO GONZÁLEZ, “Las ciudades”, en José Manuel NIETO SORIA (dir.), *Orígenes de la Monarquía Hispánica*, Madrid, Dykinson, 1999, p. 105.

¹⁹ CARRASCO MANCHADO, op. cit., p. 11.

Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II

pusieron en tensión la idea del progreso indefinido de la historia y esto se tradujo en un cambio en la filosofía de las Ciencias Sociales. Estos procesos promovieron la elaboración de concepciones epistemológicas originales y la formulación de nuevas preguntas sobre las sociedades pretéritas y, por consiguiente, la necesidad de recurrir a otros registros más allá de los documentos producidos en el seno del poder. La multiplicación de los temas de investigación hizo necesaria la búsqueda de herramientas analíticas y conceptuales en otras Ciencias Sociales para comprender problemas de diversa índole.

Para David Howes, los desarrollos tecnológicos y los cambios sociales y estéticos que se produjeron entre los años 1920 y 2000 transformaron el mundo sensorial de manera tan drástica que se podría hablar de nuevas “sensaciones” en el siglo XX.²⁰ Estas alteraciones en la vida material y cultural de los sentidos originaron importantes formas de pensarlos por parte de las ciencias físicas aunque siguen una trayectoria distinta de las Ciencias Sociales y las Humanidades. En consecuencia, la teorización de la “formación social” de la percepción, que originó el campo de los estudios sensoriales, surgió de dos experiencias particulares. Por un lado, fue la observación de los efectos de las nuevas tecnologías y los desarrollos urbanos e industriales que impactaron en la

²⁰ “The twentieth-century world was one in which age-old social distinctions were dissolving, in which the faces seen and the voices heard took on an unprecedented diversity in terms of ethnicity, gender, and class. It was also a world of impossibly tall buildings and incredibly fast vehicles, of soaring aircraft, of moving and talking pictures, of alluring processed foods, and of endlessly malleable synthetic materials”, David HOWES, “Introduction: ‘Make It New!’- Reforming the Sensory World”, David HOWES (ed.), *A Cultural History of the Senses in the Modern Age*, Londres, Bloomsbury, 2014, pp. 1-2.

sensibilidad humana y, por otro, la explicitación de una diferencia sensorial provocada por la exposición a otras culturas.²¹

En particular, en el marco de la Historia, las raíces de este avance se basaron en las experiencias de un mundo sensorial cambiante que hizo visible la necesidad de acercarse a la materia sensible del pasado, como así también a preocupaciones intelectuales particulares.²² En definitiva, en las últimas décadas ha comenzado a tomar fuerza entre los historiadores la premisa de que los sentidos, además de ser dotaciones corpóreas, poseen una importancia decisiva en el modo en que las personas perciben su mundo,²³ pues se constituyen en una vía de acceso a las elaboraciones perceptivas e intelectuales de la cultura.²⁴

El estudio histórico centrado en las percepciones sensoriales permite realizar una nueva lectura de la documentación disponible, estudiando para cada época los registros sensoriales que transmiten las fuentes y la red de relaciones dinámicas en las que se insertan.²⁵ Para ello, el investigador debe enfrentar una

²¹ *Ibidem*, p. 27.

²² En anteriores trabajos hemos analizado el proceso de construcción de los estudios sensoriales y, en particular, de la Historia de los sentidos, véase Gisela CORONADO SCHWINDT, “Los estudios sensoriales y la Edad Media: planteos historiográficos, desafíos y proyecciones”, *Revista de Historiografía*, 34 (2020), pp. 277-298.

²³ Mark SMITH, “Producing Sense, Consuming Sense, Marking Sense: Perils and Prospects for Sensory History”, *Journal of Social History*, 40 (2007), pp. 841-858.

²⁴ Mark SMITH, *Sensing the Past. Seeing, Hearing, Smelling, Tasting, and Touching in History*, Berkeley, University of California Press, 2007, p. 3.

²⁵ Esta vía de análisis es desarrollada, desde hace unos años, por el Grupo de Investigación y Estudios Medievales (UNMdP) a través de sus proyectos, cuyos resultados pueden consultarse en sus obras publicadas: Gerardo RODRÍGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT (dirs.), *Paisajes sensoriales. Sonidos y silencios de la Edad Media*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2016; Gerardo RODRÍGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT (dirs.), *Abordajes sensoriales del mundo medieval*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2017; Gerardo RODRÍGUEZ,

Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II

serie de desafíos a la hora de abordar un objeto tan efímero y subjetivo como es la sensación. En primer lugar, se debe comprender que cada cultura tiene su propio equilibrio sensorial. Algunas sociedades sostienen una igualdad entre los sentidos y otras remarcan una diferenciación entre ellos, ya sea privilegiando alguno en particular o agrupándolos según sus cualidades. En todo caso, con el fin de comprender de forma satisfactoria los sesgos sensoriales de una cultura, es imprescindible para el investigador superar, en la medida de lo posible, sus propios prejuicios sensoriales. El segundo consiste en ejercitarse en la materia sensible que rodea al individuo y ser consciente de las expresiones sensoriales que lo rodean.²⁶ El tercer paso radica en desarrollar la capacidad de operar en dos formaciones sensoriales distintas, es decir, actuar con plena conciencia de transitar dos sistemas de percepción u órdenes sensoriales en simultáneo: el orden sensorial de la propia cultura del investigador y el de la estudiada.²⁷

Ahora bien, si nuestra materia de estudio son fuentes textuales Howes y Constance Classen ofrecen un procedimiento de análisis que puede ser aplicado a cualquier vestigio textual. Lo primero que se debe realizar es identificar todas las referencias a los sentidos o fenómenos sensoriales en el documento en cuestión. Luego, dividir esas referencias en conjuntos por categorías y

Gisela CORONADO SCHWINDT y Éric PALAZZO (dirs.), *Paisajes sonoros medievales*, Universidad Nacional de Mar del Plata, Mar del Plata, 2019.

²⁶ Una forma de cultivar esta conciencia puede ser adoptando un objeto de nuestro entorno y desagregar la atención del objeto en sí, con el propósito de centrarse en cómo cada una de sus propiedades sensoriales podría incidir en la conciencia del individuo.

²⁷ David HOWES and Constance CLASSEN, “Doing Sensory Anthropology”, en <http://www.sensorystudies.org/sensorial-investigations/doing-sensory-anthropology/> (Consultado 21/11/2020).

analizarlas en función de sus características particulares. Y, finalmente, diagramar un orden de los sentidos de la entidad cultural estudiada.²⁸

La forma en que los sentidos se utilizan en el lenguaje nos revela las características de la configuración sensorial de esa sociedad. Asimismo, los términos y las metáforas que se emplean para nombrarlos ofrecen también información sobre la manera en que son percibidos y valorados. Una cuestión especial son las estructuras de los verbos empleados para los diferentes sentidos y para comprender su significación, que deben ser entendidas en su contexto cultural.

Todo este procedimiento sensorial tentativo está condicionado por las nociones epistemológicas que el investigador utilizará en la búsqueda de los registros sensoriales. Al respecto, cabe recordar lo que planteaba Paul Veyne cuando manifestaba que el historiador debía hacer comprensible la trama de la historia²⁹ y en este proceso los conceptos permitían concebir las “cosas”³⁰. Por ello, creemos imprescindible reflexionar sobre las categorías que permiten reconocer los indicios sensoriales en los registros textuales. Una de ellas es la de “marca sensorial” (visual, auditiva, olfativa, gustativa y táctil) por medio de la cual se puede identificar las unidades lingüísticas que hacen referencias a las percepciones sensoriales que poseen una significación cultural en el marco de

²⁸ *Ibidem*.

²⁹ Veyne la define como “un fragmento de la vida real que el historiador despeja a su antojo y en el que los hechos mantienen relaciones objetivas y poseen también una importancia relativa”, Paul VEYNE, *Cómo se escribe la historia. Foucault revoluciona la historia*, Madrid, Alianza, 1984, p. 34.

³⁰ *Ibidem*, p. 87.

Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II

una sociedad en particular.³¹ Esta noción fue formulada teniendo en cuenta los planteos de Raymond Murray Schafer sobre las “marcas sonoras”³², quien reconoce con este concepto a todos aquellos sonidos significativos en la configuración social de los paisajes sonoros.³³ Esta categoría analítica nos permitirá identificar las referencias sensoriales presentes en la crónica de Juan II y con ello comprender la complejidad de la representación del poder regio en el ámbito urbano castellano.³⁴

Las marcas sensoriales de la autoridad regia

La conflictividad que caracterizó a las relaciones entre Juan II, sus súbditos y los rivales peninsulares ofrece una singular oportunidad para identificar los mecanismos empleados por la Corona para reafirmar su poder. Sin entrar en detalle sobre los sucesos de su reinado (1406-1454), podemos apuntar que estuvo marcado por el enfrentamiento con los infantes de Aragón, los grandes linajes castellanos y el reino de Granada. Al momento de su mayoría de edad, en el año 1419, el monarca castellano debió afrontar el primer embate a su reinado por parte del bando aragonés, por lo que fue necesario implementar

³¹ Gerardo RODRÍGUEZ y Gisela CORONADO SCHWINDT, “La intersensorialidad en el Waltharius”, *Cuadernos Medievales*, 23 (2017), pp. 31-48.

³² Raymond MURRAY SCHAFER, *El nuevo paisaje sonoro. Un manual para el maestro de música moderno*, Buenos Aires, Ricordi, 1969, p. 28.

³³ Gisela CORONADO SCHWINDT, “The Social Construction of the Soundscape of the Castilian Cities (15th and 16th Centuries)”, *Acoustics*, 3 (2021), pp. 60-77.

³⁴ Martina Díaz Sammaroni nos ofrece un primer acercamiento al mundo sensorial de las fiestas durante el reinado de Juan II, advirtiendo el entramado sensorial que desplegaron determinadas celebraciones en momentos determinantes de su reinado, Martina DÍAZ SAMMARONI, “El modelo sensorial festivo de Juan II de Castilla (1406-1454)”, *Mirabilia*, 29 (2019), pp. 174-198.

Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II

ante esta visión, Rafael Beltrán distingue singularidades en el tratamiento de la figura del rey al sostener que:

“la visión que tiene Pero Carrillo es la de un rey ostentoso, brillante, ceremonial, dando fe de una de las facetas más relevantes para detectar el fortalecimiento de la monarquía medieval y renacentista —la presencia del fasto cortesano, con todas las variantes inventivas, como signo de autoridad—, la del obispo Lope Barrientos es la del verdadero político que vive, sufre y disfruta, comprende y tiene algún control sobre los acontecimientos realmente relevantes para el reino (más que para el propio rey, entidad contingente)”³⁸.

En esta construcción de la autoridad regia, como apuntamos anteriormente, los ámbitos urbanos fueron los escenarios por excelencia para desplegar este discurso político. En particular, nos interesará la relación que estableció Juan II con la ciudad de Toledo en sus diversas visitas. La respuesta de esta urbe a la autoridad regia, lejos de ser siempre la misma, fue decisiva en determinados momentos complejos de su reinado.

El 28 de agosto de 1431, Juan II “entró en la muy noble çibdad de Toledo”³⁹ y fue recibido por las autoridades eclesiásticas, la nobleza de la ciudad y sus habitantes. Este acontecimiento se produjo en el contexto de neutralización de la coalición navarro-aragonesa por medio de la tregua de Majano en 1430, lo que permitió a la monarquía concentrarse en el gobierno de los grandes linajes castellanos. A estos avances en el orden interno, se sumaba la actuación del rey en la guerra contra Granada, en la que obtuvo un triunfo en

³⁸ Crónica del Halconero de Juan II, p. LV.

³⁹ Crónica del Halconero de Juan II, Cap. C, p. 110.

La Higuera el 29 de junio de 1431. En el marco de esta victoria, ponderada en distintos niveles por los historiadores, Juan II decidió visitar Toledo.

Las entradas reales poseían un protocolo de recepción común en todo el Occidente europeo, aunque cada ciudad aportaba particularidades propias de. El traspaso del portal principal por parte del monarca y su séquito suponía un acto clave de la ceremonia, por lo que no podía realizarse sin organización previa. Así lo acordaron el día lunes 27 de agosto las autoridades toledanas y Juan II quien, debido a la solemnidad que revestía el recibimiento, acordó “que esa noche se fuese a dormir a Sancta María de la Sisle”⁴⁰ y que la entrada se realizara a la mañana siguiente. Según lo dispuesto, el rey de Castilla fue recibido por las máximas autoridades residentes en Toledo en la puerta de la huerta llamada “del Rey”, quienes dispusieron un “cadahalso”⁴¹ de madera bien alto, todo cubierto de paños franceses”,⁴² donde se instaló el monarca, los nobles y los regidores. Carrillo registró cómo estaban vestidos estos personajes, descripción en la que podemos identificar las primeras marcas sensoriales del relato: “todos catorce vestidos de vna librea, de sendas ropas fasta el suelo de escarlata colorada, e sus capirotos”⁴³ grandes del paño mesmo, todas las rropas e

⁴⁰ *Ibidem*, p. 110.

⁴¹ Cadalso. 2. m. Tablado que se levantaba para un acto solemne. <https://dle.rae.es/cadalso#2qBxhUM> (Consultado 13/12/2020).

⁴² Crónica del Halconero de Juan II, Cap. C, p. 110.

⁴³ 7. m. Capucha antigua con falda que caía sobre los hombros y a veces llegaba a la cintura. <https://dle.rae.es/capirote?m=form> (Consultado 13/12/2020).

Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II

capirotos forrados de terçenel⁴⁴ colorado⁴⁵. Además de los ropajes de los anfitriones, detalló el:

“pañó de oro clemesión brocado de dos lavores, muy rrico, con catorze varas muy largas en las manos, todas blancas argentadas.⁴⁶ E por todas las varas desçedían desde el paño por cada vna vara vna flocadura a la rredonda en culebreta de oro e de seda clemesyn⁴⁷”.

Que le fue entregado al rey. Como podemos observar,⁴⁸ la vestimenta, como en cualquier sociedad compleja y jerarquizada, cumplía un importante papel simbólico más allá de su primaria función de cubrir los cuerpos. José González Arce la define:

“como un conjunto axiológico, compuesto por prohibiciones, prescripciones, tolerancias, fantasías, etc., relativas al uso de la ropa con arreglo a una jerarquización social. Se trataría de un sistema normativo organizado por la colectividad, en el que los elementos no tienen valor por sí mismos, sino que lo adquieren en tanto están ligados a un conjunto de reglas comunitarias⁴⁹”.

⁴⁴ Terçanell. Tercelan: tela de seda sin brillo y de más fuerza que el tefetán, Vocabulario de Comercio Medieval, Universidad de Murcia, <https://www.um.es/lexico-comercio-medieval/index.php/v/lexico/15691/ter%C3%A7anell> (Consultado 13/12/2020).

⁴⁵ Crónica del Halconero de Juan II, Cap. C, p. 110.

⁴⁶ 1. adj. Bañado en plata. 2. adj. plateado. <https://dle.rae.es/argentado#3Wp8xnz> (Consultado 13/12/2020).

⁴⁷ Crónica del Halconero de Juan II, Cap. C, p. 111.

⁴⁸ Algunos elementos aquí ampliados fueron tratados en: Gisela CORONADO SCHWINDT, “Las fiestas en el reino de Castilla durante el siglo XV: un festín para los sentidos”, *RIVAR*, 8, 22 (2021) (en prensa).

⁴⁹ José Damián GONZÁLEZ ARCE, “Los colores de la corte del príncipe Juan (1478-1497), heredero de los Reyes Católicos. Aspectos políticos, estéticos y económicos”, *Espacio, Tiempo y Forma*, Serie III, Hª Medieval, 26 (2013), p. 188.

Por ello, el material, los colores y las formas de los ropajes fueron elementos constitutivos de las relaciones sociales de los individuos y sus significados varían a lo largo del tiempo.

En la primera mitad del siglo XV, la visualidad del poder y el lujo estuvo identificada con los tejidos de seda, terciopelo, satenes, aceitunís, damascos, brocados con hilos de oro y plata.⁵⁰ De la misma forma, los colores de estas telas no solo fueron elementos estéticos, sino también un signo —de forma dialéctica— de distinción e identificación. Los reyes y la nobleza utilizaron una gama de colores brillantes, oscuros y de altos costo, ya que se debían emplear sustancias tintóreas exóticas para lograrlos. Uno de los colores máspreciado fue el rojo escarlata, obtenido de la grana o del quermes,⁵¹ o el azul del Índigo que se traía desde Oriente.⁵²

La atención que prestaron los asistentes a su vestimenta, tanto en los materiales como en los colores utilizados, nos revela la importancia que tenía la visualidad para esta sociedad.⁵³ La visión es “activa, móvil, selectiva, exploradora del paisaje visual, [que] se despliega a voluntad para ir a lo lejos en

⁵⁰ Juan Vicente GARCÍA MARSILLA, “Vestir el poder. Indumentaria e imagen en las cortes de Alfonso El Magnánimo y María de Castilla”, *Res publica*, 18 (2007), pp. 358-359.

⁵¹ I. m. Insecto hemíptero parecido a la cochinilla, que vive en la coscoja y cuya hembra forma las agallitas que dan el color de grana, <https://dle.rae.es/> (Consultado 05/08/2020).

⁵² GARCÍA MARSILLA, op. cit., p. 361.

⁵³ Se ha destacado en varias ocasiones la preminencia del sentido de la vista en la cultura occidental moderna como el sentido más noble y objetivo de la jerarquía sensorial. Sin embargo, aunque la visualidad fue un elemento importante en la construcción de los parámetros sensoriales, necesitó de los restantes sentidos sin necesidad de subsumirlos, Constance CLASSEN, *The Color of Angels. Cosmology, Gender and the Aesthetic Imagination*, London, Routledge, 1998, pp. 1-10.

Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II

busca de un detalle o volver a la cercanía”.⁵⁴ Nuestros ojos, además de ser los receptores de la luz y de elementos del entorno, son sus creadores en tanto que “ver” se convierte en una proyección fuera de sí de una visión del mundo.⁵⁵ El sentido de la vista cuestiona la realidad a través de los códigos sociales y culturales, convirtiéndose en “un sistema de interpretación que lleva la marca de la historia personal de un individuo en el interior de una trama social y cultural”.⁵⁶ En consecuencia, la visión no es estática, sino que está en constante movimiento decodificando las formas y sus significados.

Esta visualidad del poder, tanto de la monarquía como de Toledo, no solo estuvo en el ropaje de los protagonistas, sino en la disposición de ricas telas exhibidas sobre las ventanas, puertas y paredes, decoradas con “paños franceses, e muchos paramientos de sarga broslados e colorados”.⁵⁷ Una referencia que nos brinda la crónica remarca la extensión de la decoración que se desplegaba desde la entrada de la calle de *Çocodobe* hasta la iglesia mayor, donde se había colocado un “çielo de pieças de paño blanco e verde e azul e colorado; e de tal manera era fecho el çielo, que no dava sol en todas las calles”⁵⁸.

Esta marca visual se complementó con la táctil, puesto que la mirada se palpa, nuestros ojos tocan los objetos sobre los que descansa la visión, manifestando la relación de este sentido con sus homónimos para alcanzar su

⁵⁴ David LE BRETON, *El sabor del mundo. Una antropología de los sentidos*, Buenos Aires, Nueva Visión, 2007, p. 52.

⁵⁵ *Ibidem*, p. 69.

⁵⁶ *Ibidem*, p. 60.

⁵⁷ Crónica del Halconero de Juan II, Cap. C, p. 111.

⁵⁸ *Ibidem*.

plenitud. En esta necesidad, el tacto participa de la experiencia visual al “tocar con los ojos” la realidad circundante. Es el sentido de lo cercano al experimentar la realidad por medio del órgano más extenso que tiene el ser humano: la piel. Para Le Breton “el sentido táctil implica la ruptura del vacío y la confrontación con un límite tangible”⁵⁹. Los participantes de las celebraciones que destacamos no solo admiraron los colores de la vestimenta, sino que también palparon las telas. La suavidad de la seda, el terciopelo, el satén o el damasco acariciaban los cuerpos de los monarcas y nobles, demostrando su situación privilegiada y su naturaleza refinada y delicada.⁶⁰ Los grupos sociales despliegan una forma propia de educar y sensibilizar a sus integrantes por medio de distintas modalidades de contacto y estímulos táctiles,⁶¹ de acuerdo con los ámbitos de sociabilización en los que se inserten. Por consiguiente, las diferencias sociales quedaron marcadas en la piel por medio de la utilización de textiles que poseían una intensa carga simbólica.⁶²

Tanto el tipo de tejido como los colores, fueron los elementos inmediatos que otorgaron reconocimiento visual y táctil de la autoridad regia y local. Esta condición contribuyó a convertir al textil en signos categóricos de poder por su naturaleza móvil, ya que permitía el acondicionamiento de cualquier espacio

⁵⁹ LE BRETON, op. cit., p. 146.

⁶⁰ Por el contrario, la lana áspera de la vestimenta de los campesinos era un signo táctil de las circunstancias desfavorables.

⁶¹ Richard NEWHAUSER, “Tacto y arado: creando la comunidad sensorial”, en Gerardo RODRÍGUEZ y Gerardo CORONADO SCHWINDT, *Abordajes sensoriales del mundo medieval*, Mar del Plata, Universidad Nacional de Mar del Plata, 2017, pp. 113-114.

⁶² Constance CLASSEN, *The Deepest Sense: A Cultural History of Touch*, University of Illinois Press, 2012, p. 9.

Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II

interior o exterior a la suntuosidad y dignidad de la monarquía y la nobleza.⁶³ A esta cualidad de movilidad podríamos agregar las “rrica de ymágenes e de muchas rreliquias”⁶⁴ que acompañaron a la procesión hasta la iglesia mayor.

Esta visualidad y tactilidad del poder estuvo en vinculación con otras dos percepciones que completaron el entorno sensorial que abarcó toda la ceremonia de entrada de Juan II a la ciudad de Toledo. En primer término, destacaremos la marca sonora que observamos en el momento en que el rey sube al cadalso y Gonzalo Fernandes, alcalde de justicia, solicita una “renga vien ordenada”, es decir, el pronunciamiento de un discurso que estimule los ánimos de los oyentes, resaltando la victoria que Dios le había otorgado al rey contra sus enemigos. Esta sonoridad declamatoria se completó con los “muchos loores a Dios, e fechas muchas alegrías”⁶⁵ que realizaron la multitud congregada en las calles de Toledo. El sentido auditivo posee una significación trascendental puesto que es el vehículo del lenguaje, que emite y alberga los sonidos de la palabra articulada y de los producidos por los seres humanos y la naturaleza. Asimismo, el sonido es capaz de romper con la temporalidad anterior y crear un nuevo entorno, delimitándolo y otorgando unidad a sus manifestaciones.⁶⁶ Escuchar la sonoridad del mundo, y en este caso del poder regio, implicó sentir el transcurso del tiempo y la solemnidad del acto.

⁶³ Andrés SILA OREJA, “Ceremonia, fiesta y poder durante los reinados de Juan II y Enrique IV de Castilla: el arte textil como síntoma de prestigio, a la luz de las Crónicas”, *Anales de Historia del Arte*, 23 (2013), p. 331.

⁶⁴ Crónica del Halconero de Juan II, Cap. C, p. 111.

⁶⁵ Crónica del Halconero de Juan II, Cap. C, p. 112.

⁶⁶ LE BRETON, op. cit., p. 125.

En segundo término, observamos que el sentido del olfato también participó de la ceremonia al dejarse constancia de la presencia de hierbas y plantas aromáticas dispuestas en todo el espacio: “toda la tierra era llena de junça⁶⁷ e despadaña⁶⁸69. El olfato es, según David Le Breton:

“un sentido del contacto y de la distancia, sumerge al individuo en una situación olfativa sin darle opción, seduciéndolo o atrayéndolo, pero a veces provoca rechazo y la voluntad de alejarse lo antes posible de un lugar que agrede la nariz. El olor no deja indiferente; es recibido de buen o mal grado”⁷⁰.

El celo que las autoridades pusieron en la decoración de las casas y las calles por donde transitó el rey, también estuvo en garantizar una atmósfera agradable a las narices de los presentes, lo que contribuyó a la exaltación de la figura real y, en contrapartida, de sus anfitriones.

Juan II luego de transitar las calles toledanas, se dirigió al interior de la iglesia mayor, donde el *arçidiano* de Toledo ofició misa y se colocaron los correspondientes pendones. Finalizada la ceremonia, se retiró a los aposentos designados. Al día siguiente, el rey y su comitiva partieron hacia la villa de Medina del Campo, dejando en Toledo una impronta sensorial de su presencia regia.

⁶⁷ Juncia: 1. f. Planta herbácea, vivaz, de la familia de las ciperáceas, con cañas triangulares de 80 a 120 cm de altura, que tiene hojas largas, estrechas, aquilladas, bordes ásperos, flores verdosas en espigas terminales, y fruto en granos secos de alburmen harinoso. Es medicinal y olorosa, sobre todo el rizoma, y abunda en los sitios húmedos. <https://dle.rae.es/> (Consultado 24/08/2020).

⁶⁸ Espadaña. 2. f. Planta herbácea, de la familia de las tifáceas, de metro y medio a dos metros de altura, con las hojas en forma casi de espada, el tallo largo, a manera de junco, con una mazorca cilíndrica al extremo, que después de seca suelta una especie de pelusa o vello blanco, ligero y muy pegajoso. <https://dle.rae.es/> (Consultado 13/12/2020).

⁶⁹ Crónica del Halconero de Juan II, Cap. C, p. 111.

⁷⁰ LE BRETON, op. cit., p. 208.

Las marcas sensoriales en el discurso cronístico castellano: el caso de la Crónica del Halconero de Juan II

A modo de conclusión

En el presente trabajo analizamos cómo los sentidos participaron en la representación del poder real durante la entrada de Juan II de Castilla en el año 1431 a la ciudad de Toledo. Este análisis se realizó por medio de la utilización de la noción de “marca sensorial” que nos permitió identificar en la Crónica del Halconero las unidades lingüísticas que revisten un valor sensorial en la presencia de la figura real en el espacio urbano y ante sus súbditos.

En opinión de Mark Smith, reconocido investigador en el campo sensorial, “es un buen momento para ser un historiador sensorial. La historia sensorial, también conocida como la historia de los sentidos (...), está en auge entre los historiadores”⁷¹, pero, sin embargo, alertó sobre los problemas que se plantean en relación con la metodología y la presentación de estos enfoques, debido, en parte, a la misma velocidad con la que la Historia de los sentidos gana terreno en la historiografía.⁷² Por consiguiente, hemos expuestos los desafíos de este abordaje y planteado un posible procedimiento analítico. Teniendo en cuenta las particularidades de este objeto de estudio, es posible identificar en los vestigios textuales la huella sensible del pasado.

La cuidadosa preparación de Toledo ante la visita de Juan II pone de manifiesto la importancia que revestía esta ceremonia, tanto para la figura regia como para el prestigio de la ciudad ante el rey. La imagen que se deseaba transmitir, y así lo dejó consignado Carrillo, fue la de una sociedad armoniosa y espléndida del conjunto social que, congregado para la ocasión, rendía

⁷¹ “It is a good moment to be a sensory historian. Sensory history—also referred to as the history of the senses (...)—is booming among historians”, SMITH, op. cit., pp. 841-858.

⁷² *Ibidem*, p. 841.

homenaje al monarca visitante. La entrada de este monarca supuso el despliegue de un régimen sensorial específico, integrado por los sentidos de la visión y el tacto presentes en las telas y colores de los ropajes; el oído en la dimensión sonora de las altas voces de los participantes, y el olfato en la creación de un ambiente olfativo grato. Todas estas percepciones participaron, en igual proporción, de la exhibición de la autoridad regia en el espacio urbano y de la dignidad de la ciudad. De igual modo, configuraron un universo sensorial propio del poder regio de Juan II en un contexto de fortalecimiento de su reinado que, en sucesivos trabajos, intentaremos completar y complejizar mediante la comparación con otras ciudades y eventos.